

Nº Procedimiento 030617	Código SIACI SKJC
----------------------------	----------------------

**-ANEXO I-
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

C.I.F.:

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Persona de contacto:

(*) El correo electrónico aportado será el medio designado por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, de pago. El solicitante está obligado a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica>. Compruebe que está usted registrado y que sus datos son correctos.

Entidad local, entidad vinculada o dependiente de la misma y agrupaciones de municipios menores de 1.000 habitantes.

TIPO DE ENTIDAD

Entidad local.

Entidad vinculada o dependiente de la misma.

Agrupación de municipios (art. 11.3, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

Representante de la Agrupación:

Municipio	Compromiso ejecución (%) (*)	Importe subvención (*)

(*) A aplicar por cada entidad.

Entidad sin ánimo de lucro.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NIF NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Cargo en la entidad:

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Programas de Empleo, con la finalidad de gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable. Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Avda. de Irlanda, 14, 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos" puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



ADHESIÓN AL PROGRAMA DE EMPLEO

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara su adhesión al programa de empleo, declarando expresamente que:

- Se realizarán, al menos, el 60% del número de los contratos asignados con carácter previo, que se determinarán en función del porcentaje de paro de larga duración de su municipio, que no cobra prestación contributiva, en promedio en el año anterior al de la publicación de la correspondiente convocatoria, respecto al total de la provincia (*)

(*) Deberán adherirse las entidades definidas en el artículo 3.a), de la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, esto es, las entidades locales de Castilla-La Mancha, las entidades vinculadas o dependientes de las mismas y las agrupaciones de municipios.

DATOS DE LA SOLICITUD

TOTAL PROYECTOS (Indicar el nº de los solicitados)			
TOTAL SUBVENCIÓN SOLICITADA			
	HOMBRES (*)	MUJERES (*)	TOTAL
TOTAL PERSONAS SOLICITADAS (incluidos Coordinadores, en su caso)			

(*) Dato estimado, no vinculante para la selección de los trabajadores

DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:

- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria como con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con la Seguridad Social, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas.
- Que aquellos que ostenten la representación legal de la entidad no se hallan incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación.
- No concurrir en ninguna de las circunstancias que determina el artículo 13 apartado 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que cuenta con un plan de prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y se compromete a impartir la formación necesaria en esta materia, en función del puesto de trabajo a desarrollar.
- Que la entidad no ha sido sancionada, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales en el año anterior a la solicitud.
- Que los puestos de trabajo objeto de esta subvención se van a generar en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.
- En el caso de Entidades sin ánimo de lucro: que no ha solicitado a cualquier administración pública, incluida la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, otras ayudas, subvenciones o ingresos para el mismo proyecto. En el supuesto de haber solicitado y/o recibido alguna ayuda o ingreso, deberá cumplimentar los siguientes datos:

Fecha de solicitud o recepción	Importe de la ayuda/ingreso	Estado de la ayuda/ingreso	Entidad concedente

- Que en el caso de que la ayuda le sea concedida, acepta la subvención otorgada, la financiación correspondiente a la misma, y su inclusión en la lista de operaciones que se publique de conformidad con el artículo 115.2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2 del Anexo XII del citado Reglamento.
- Que en el caso de que la ayuda le sea concedida, se compromete a cumplir todas las condiciones y obligaciones que se especifican en la orden de bases reguladoras, en la presente Resolución de convocatoria y demás normativa estatal y comunitaria aplicable, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- Que conoce que la ayuda solicitada, podrá ser objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de Castilla-La Mancha, 2014-2020.

- Que son ciertos los datos consignados en la solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento del órgano competente para instruir el procedimiento de concesión de estas ayudas.



Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

AUTORIZACIONES

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Dirección General de Programas de Empleo, procederá a verificar los datos que a continuación se relacionan salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:

- NO:** Los acreditativos de identidad.
- NO:** La información sobre Seguridad Social incluida vida laboral.
- NO:** Los acreditativos de domicilio o residencia, a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR)
- NO:** La información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y reintegro de subvenciones con la AEAT. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 60.000 € en el caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- NO:** La información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (que conlleva el pago de la tasa correspondiente, sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 60.000 € en el caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- NO:** La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 60.000 € en el caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- NO:** Autorización de la Consejería correspondiente en el caso de entidades locales de Castilla-La Mancha, entidades vinculadas o dependientes de las mismas y agrupaciones de municipios, cuando se trate de proyectos a ejecutar en inmuebles cuya titularidad corresponda a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- NO:** Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración Regional:

- Documento
- Documento
- Documento

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Dirección General de Programas de Empleo, procederá a verificar los datos o documentos que se encuentran en poder de la Administración y que usted señale a continuación:

- Documento presentado con fecha ante la unidad de la Administración de
- Documento presentado con fecha ante la unidad de la Administración de
- Documento presentado con fecha ante la unidad de la Administración de

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

AUTORIZA a este órgano gestor de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para que pueda proceder al uso de:

- SI** **NO:** El correo electrónico y teléfono fijo o móvil señalado en la solicitud como medio adecuado para recibir información de la situación y estado de la tramitación de la ayuda.

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



DOCUMENTACIÓN

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados y presentados junto a la solicitud como archivos anexos a la misma. (Además, en caso de no otorgar la autorización a que se hace referencia en la AUTORIZACIÓN EXPRESA anterior, deberá presentar la documentación pertinente).

- Número de Identificación Fiscal (N.I.F.)
- Escritura pública de constitución y estatutos debidamente inscritos en el registro correspondiente que acrediten su condición de entidades sin ánimo de lucro, en su caso.
- Acreditación de la representación del firmante mediante cualquier medio válido en derecho, que deje constancia fidedigna de la misma.
- Autorización de la Consejería correspondiente en el caso de entidades locales de Castilla-La Mancha, entidades vinculadas o dependientes de las mismas y agrupaciones de municipios, cuando se trate de proyectos a ejecutar en inmuebles cuya titularidad corresponda a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Anexo II (adjuntar uno por proyecto y cumplimentar por orden de prioridad)
- Otros documentos (En caso de agrupación de municipios copia del documento donde se formalice la constitución de la agrupación y documentación acreditativa de los poderes bastantes concedidos al representante de la agrupación)

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad bancaria

Domicilio

IBAN	Código entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
<input type="text"/>				

PAGO DE TASAS

En caso de que este procedimiento conlleve el pago de tasa por la obtención del certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la entidad solicitante de la ayuda.

La cuantía de la tasa será de ____ Euros (11,44 € por certificado, si es el interesado quien lo solicita y 8,58 € por certificado, si el administrado aporta autorización para que sea la Administración de la Junta quien lo obtenga. Cuantía de la tasa según Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, por la que se da publicidad a la relación de las tasas vigentes en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con las cuantías e importes actualizados para el ejercicio 2015.)

Podrá acreditar el pago realizado:

- Electrónicamente, mediante la referencia:
- Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.

Solicita subvención conforme a lo dispuesto en la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo (DOCM nº 82, de 27/04/2018).

En , a de de

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
Código DIR3: A08013841



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

**-ANEXO II-
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS
Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Entidad:

Proyecto:

Ámbito (*): Duración (días): Fecha de inicio prevista:

Subvención solicitada:

Coordinador: SI NO Duración contrato Coordinador (días):

Número de trabajadores (sin incluir el Coordinador):

Duración de los contratos de los trabajadores (sin incluir el Coordinador):

Número de trabajadores (**)	Duración de contrato en días
<input type="text"/>	<input type="text"/>

(*) Regional, Provincial o Local

(**) Desglose de número de contratos de los trabajadores organizado por su duración prevista

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR:

CRITERIOS ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS

Media del paro registrado de los últimos 12 meses, anteriores a la publicación de la convocatoria, referida a la población entre 16 y 65 años

Territorio afectado por problemas de deslocalización, cierres empresariales o crisis industriales.

Proyecto presentado por agrupaciones de municipios.

Proyecto dinamizador de la economía local y que en su realización permita y apoye la creación permanente de mayor número de puestos de trabajo por cuenta propia o ajena.

Proyecto dirigido a modernizar y apoyar infraestructuras locales o comarcales de promoción económica y empleo.

Proyecto cuya experiencia laboral adquirida en su ejecución, esté vinculada a ocupaciones relacionadas en Certificados de profesionalidad y títulos de formación profesional asociados al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Proyecto para el mantenimiento de las instalaciones de los servicios públicos.

CRITERIOS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

Proyecto que requiere un mayor número de contrataciones para su ejecución.

Número de contratos a realizar

Proyectos que incluyan compromisos de contratación, dirigidos a facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.

Número de compromisos de contratación

Proyecto dirigido a colectivos en situación de exclusión social.



Ámbito territorial del proyecto:

- Proyecto a realizar en más de una provincia (ámbito regional)
- Proyecto a realizar en más de una localidad (ámbito provincial)
- Proyecto a realizar en una sola localidad (ámbito local)

Proyecto con carácter colaborativo entre varias entidades en el mismo municipio.

Proyecto cuya experiencia laboral adquirida en su ejecución, esté vinculada a ocupaciones relacionadas en Certificados de profesionalidad y títulos de formación profesional asociados al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

En , a de de

Fdo.:

ÚNICAMENTE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA



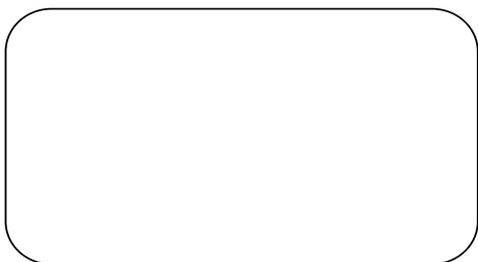
Ó.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Código SIACI genérico
SK7E

**-ANEXO III-
APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL PROCEDIMIENTO Nº 030617 TRÁMITE SKJC
COMUNICACIÓN DE INICIO DE PROYECTO
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS
Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Entidad:

Población: Provincia:

D / D^a EN CALIDAD DE
TITULAR DE LA SECRETARÍA/INTERVENCIÓN/REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

PRIMERO: Que el proyecto denominado localizado en cuya realización se llevará a cabo en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (DOCM nº 82, de 27/04/2018) se inició con fecha de de .

SEGUNDO: Que la relación de personas contratadas es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE CONTRATO

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Programas de Empleo, con la finalidad de gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable. Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Avda. de Irlanda, 14, 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos" puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@iccm.es

TERCERO: Que se adjunta la siguiente documentación:

- Acta de selección de las personas contratadas.
- En el supuesto de renunciadas de las personas inicialmente seleccionadas, se aporta el documento que acredite las mismas.
- Copia de los contratos efectuados.
- Declaración/autorización de las personas contratadas según Anexo IV.
- Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género o del grado de discapacidad.
- Informe de los Servicios sociales o acreditación de la priorización por la oficina de empleo

En , a de de

Fdo.:



D.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

**-ANEXO IV-
DECLARACIÓN/AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA CONTRATADA
Datos sobre la participación en actuaciones cofinanciadas por el FSE
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS
Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

DATOS DE LA PERSONA CONTRATADA			
Nombre:	<input type="text"/>	1 ^{er} Apellido:	<input type="text"/>
		2 ^{do} Apellido:	<input type="text"/>
D.N.I.:	<input type="text"/>	Domicilio:	<input type="text"/>
Provincia:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
		Población:	<input type="text"/>
Tfno. fijo:	<input type="text"/>	Tfno móvil:	<input type="text"/>
		Email:	<input type="text"/>
Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
		Fecha de nacimiento:	<input type="text"/>
DATOS DEL CONTRATO			
Coordinador/a	<input type="checkbox"/>	Fecha inicio contrato	<input type="text"/>
		Duración de contrato concedida (en días):	<input type="text"/>
Proyecto	<input type="text"/>		

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Programas de Empleo, con la finalidad de gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable. Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Avda. de Irlanda, 14, 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos" puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@iccm.es

INDICADORES DE EJECUCIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES (FSE)
<input type="checkbox"/> Desempleados, incluidos los de larga duración
<input type="checkbox"/> Desempleados de larga duración
<input type="checkbox"/> Personas inactivas
<input type="checkbox"/> Personas inactivas no integradas en los sistemas de educación o formación
<input type="checkbox"/> Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia
<input type="checkbox"/> Personas menores de 25 años de edad
<input type="checkbox"/> Personas mayores de 54 años de edad
<input type="checkbox"/> Personas mayores de 54 años de edad que se hallen desempleadas, incluidos los de larga duración, o inactivos y no integrados en los sistemas de educación o formación
<input type="checkbox"/> Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% que, con anterioridad al inicio de la relación laboral, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha.
<input type="checkbox"/> Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género, de acuerdo con el art. 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Se acreditará dicha condición con la orden de protección a favor de la víctima. Excepcionalmente, será título de acreditación de esta situación, el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género hasta tanto se dicte la orden de protección.)
<input type="checkbox"/> Participantes que viven en hogares sin empleo
<input type="checkbox"/> Participantes que viven en hogares sin empleo con hijos a su cargo.
<input type="checkbox"/> Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a cargo.
<input type="checkbox"/> Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en cuanto a vivienda.
<input type="checkbox"/> Personas de zonas rurales (municipios inferiores a 5.000 habitantes)
<input type="checkbox"/> Migrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas comunidades marginadas como la población romaní)
<input type="checkbox"/> Otras personas desfavorecidas.
<input type="checkbox"/> Participa en alguna acción de formación (del sistema educativo o de formación profesional para el empleo)

DATOS DE NIVEL EDUCATIVO DE LA PERSONA CONTRATADA ⁽¹⁾
<input type="checkbox"/> Persona sin estudios ("otros desfavorecidos")
<input type="checkbox"/> Enseñanza primaria (1º ciclo de la educación básica): 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
<input type="checkbox"/> 1º y 2º ciclo de ESO (1º, 2º, 3º y 4º ESO)
<input type="checkbox"/> Graduado escolar
<input type="checkbox"/> BUP / COU
<input type="checkbox"/> FP Básica (1º Y 2º)



D.G. de Programas de Empleo
 Consejería de Economía,
 Empresas y Empleo
 Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



Unión Europea
 Fondo Social Europeo
 "El FSE invierte en tu futuro"

<input type="checkbox"/> Ciclo formativo Grado Medio / Técnico
<input type="checkbox"/> Bachillerato
<input type="checkbox"/> Programa de Cualificación Profesional Inicial
<input type="checkbox"/> Técnico Auxiliar / FP I
<input type="checkbox"/> Enseñanza postsecundaria no terciaria
<input type="checkbox"/> Técnico Especialista / FP II
<input type="checkbox"/> Ciclo Formativo Grado Superior / Técnico Superior
<input type="checkbox"/> Titulación Universitaria MEDIA / Diplomatura
<input type="checkbox"/> Titulación Universitaria SUPERIOR / Licenciatura / Arquitectura / Ingeniería / Grado
<input type="checkbox"/> Máster o equivalente
<input type="checkbox"/> Estudios de doctorado o equivalente

(1) Indicar mayor nivel de estudios. Marcar solo una casilla.

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Dirección General de Programas de Empleo, procederá a verificar los datos que a continuación se relacionan salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:

NO: Datos laborales (Vida laboral).

NO: Datos de identidad.

NO: Datos de nivel educativo.

En caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de comprobar los requisitos establecidos en la Orden de bases reguladoras, para obtener, percibir y mantener la subvención solicitada por su contratación. Todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

En , a de de

Fdo.: El/La trabajador/a

Si la persona contratada arriba firmante sustituye a otra, se deberá cumplimentar a continuación los datos del trabajador/a sustituido/a y este apartado deberá ser firmado por el representante legal de la entidad o el Secretario Interventor o persona autorizada (en el caso de entidades locales).

DATOS DE LA PERSONA QUE HA SIDO SUSTITUIDA							
D.N.I.:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>	1 ^{er} Apellido:	<input type="text"/>	2 ^{do} Apellido:	<input type="text"/>
Motivo de la sustitución:	<input type="checkbox"/> Renuncia voluntaria <input type="checkbox"/> Despido <input type="checkbox"/> Baja por IT o asimilados (maternidad, paternidad, accidente de trabajo o enfermedad profesional y enfermedad común o accidente no laboral)						

En , a de de

Fdo.: El representante legal de la entidad / Secretario Interventor o persona autorizada (Entidades Locales)

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha

D.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Ilanitas 11 - 45071 TOLLEDO

**-ANEXO V.A-
DECLARACIÓN DE PERÍODOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL O ASIMILADOS Y ABSENTISMOS
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Entidad: _____

Población: _____ Provincia: _____

D / Dª _____ EN CALIDAD DE _____

TITULAR DE LA SECRETARÍA/INTERVENCIÓN/REPRESENTANTE LEGAL _____

CERTIFICA:

Que, cuando se han producido periodos de Incapacidad Temporal o asimilados [Enfermedad Común o Accidente no Laboral (EC), Accidente de Trabajo Enfermedad Profesional (AT/EP), Maternidad (MAT) o Paternidad (PAT)] de los trabajadores del Plan Extraordinario durante el periodo del contrato relativo a estas ayudas, la Entidad ha procedido de la siguiente manera en cuanto al abono de las prestaciones por Incapacidad Temporal:

Nombre del trabajador	Nº de orden de la IT (1)	Causa IT (2)	Fecha inicio IT (3)	Fecha fin IT (4)	Recaída o Nueva IT (5)	Nº de orden de la IT (6) origen	Base reguladora (7)	Tipo de cotización por AT/EP (8)	Complemento IT 1º a 3º día (9)	Complemento IT 4º a 15º día (10)	Otros conceptos salariales (11)	
											Finiquito	Vacaciones

- (1) Numerar las bajas de cada trabajador que: 1, 2, 3, etc...
- (2) Indicar "EC", en caso de Enfermedad Común o Accidente no Laboral, "AT/EP", en caso de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional o "RI", en caso de Riesgo en el embarazo o en la lactancia, de acuerdo a lo que conste en el parte de baja por Incapacidad Temporal (IT); o "MAT", en caso de Maternidad o "PAT", en caso de Paternidad, de acuerdo a la legislación de la Seguridad Social vigente.
- (3) En los casos de Enfermedad Común, Maternidad o Paternidad, deberá indicarse la fecha que aparece en el parte de baja por IT del trabajador. En los casos de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional, deberá indicarse como fecha de inicio el día siguiente al hecho causante que originó la incapacidad, dado que el día que se produce la baja corre a cargo de la entidad contratante.
- (4) Indicar la fecha que aparece en el parte de alta del trabajador.
- (5) Indicar "R", en el caso de recaídas, y "N", en el caso de nuevas bajas. En el caso de recaída, se subvencionarán los primeros 15 días de la baja original y, si éstos fuesen inferiores a 15, se le sumarán los días correspondientes a la siguiente recaída, hasta un total de 15. En el caso de nueva baja, se generará un nuevo período de 15 días subvencionables y deberá justificarse documentalmente.
- (6) En el caso de recaídas, indicar el nº de orden del período de IT origen.
- (7) Indicar la base reguladora mensual (salario bruto + prorrateo de pagas extras) del mes anterior a que se produjera la baja por IT o, en su defecto, la de un mes en el que no haya habido baja por IT.
- (8) Indicar el tipo de cotización por Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional (1,65%, 6,70%...) para poder calcular el coste por cotización a la Seguridad Social de la empresa por contingencias profesionales.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha

D.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
Av. de Italia 14 - 45071 TOLEDO

- (9) Porcentaje de la base reguladora abonado al trabajador/a por la entidad del 1º al 3º día de IT. No hay obligación legal de abonar cantidad alguna por parte de la Entidad. Por tanto, el porcentaje podrá ser 0%. Es opcional para la entidad incrementar este porcentaje.
- (10) Porcentaje de la base reguladora abonado al trabajador/a por la entidad del 4º al 20º día. Durante estos días, es obligatorio por parte de la Entidad abonar el 60% de la base reguladora mensual al trabajador/a que se encuentre en período de IT por Enfermedad Común o Accidente no Laboral, salvo que éste/a no cumpla el período mínimo exigido de cotización para disfrutar de este derecho (180 días cotizados en los últimos 5 años), en cuyo caso, este porcentaje podrá ser 0%. Es opcional para la entidad incrementar ambos porcentajes.
- (11) Indicar, en su caso, el importe del finiquito y/o vacaciones abonados en la última nómina del trabajador/a.

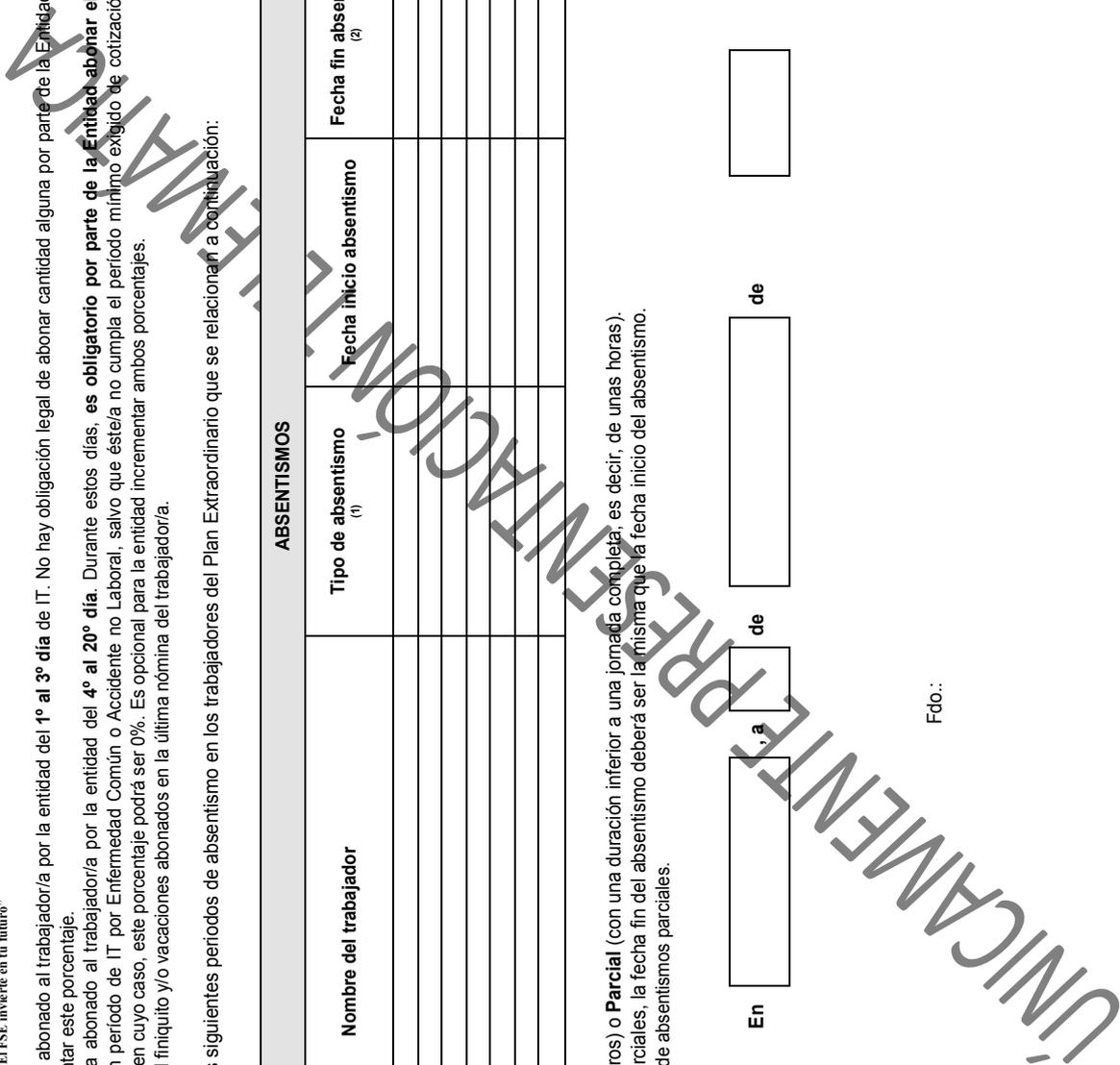
Asimismo, se han producido los siguientes periodos de absentismo en los trabajadores del Plan Extraordinario que se relacionan a continuación:

ABSENTISMOS				
Nombre del trabajador	Tipo de absentismo (1)	Fecha inicio absentismo	Fecha fin absentismo (2)	Horas absentismo parcial (3)

- 1) Indicar si es **Total** (días enteros) o **Parcial** (con una duración inferior a una jornada completa, es decir, de unas horas).
- 2) En casos de absentismos parciales, la fecha fin del absentismo deberá ser la misma que la fecha inicio del absentismo.
- 3) Cumplimentar sólo en el caso de absentismos parciales.

En , a de de

Fdo.:





Castilla-La Mancha
 D.O. de Programas de Empleo
 Consejería de Economía,
 Empresas y Empleo
 Av. de Toledo 14 - 45711 TOLUOSO



Unión Europea
 Fondo Social Europeo
 "El FSE invierte en tu futuro"

Código SIACI genérico
 SK7E

**-ANEXO V.B-
 APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL PROCEDIMIENTO Nº 030617 TRÁMITE SKJC
 CERTIFICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE PROYECTO Y DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS CONTRATADAS
 SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

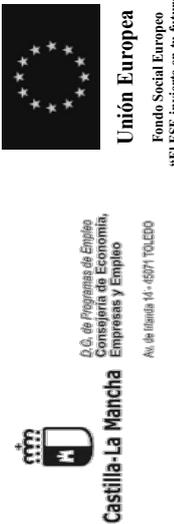
Entidad: _____
 Población: _____ Provincia: _____
 D / Dª _____ EN CALIDAD DE
 TITULAR DE LA SECRETARÍA/INTERVENCIÓN/REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA Que el proyecto denominado _____ localizado en _____ cuya realización se ha llevado a cabo en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (DOC nº 82, de 27/04/2018), se inició con fecha _____ de _____ y ha finalizado con fecha _____ de _____ de _____ € y que los siguientes contratos han sido visados por la Oficina de Empleo y se han dado de alta en la Seguridad Social.
SEGUNDO: Que ha sido pagada la cantidad de _____ € y que los siguientes trabajadores han completado su jornada laboral, todos y cada uno de los días de trabajo efectivo señalados a continuación:
TERCERO: Que los siguientes trabajadores han completado su jornada laboral, todos y cada uno de los días de trabajo efectivo señalados a continuación:

TRABAJADOR/A:	D.N.I.:
----------------------	----------------

Resumen relación laboral														
Coordinador	Titular/ Sustituto	Sustituye a	Es sustituto por IT	Duración de contrato concedida (en días)	Suspensión temporal del contrato. (1)		Fecha fin relación laboral / Fecha fin contrato	Fecha fin periodo subvencio- nable	Días máximos subvencio- nables	Días IT periodo subvencio- nable	Días absentismo periodo subvencio- nable	Días trabajo efectivo	Costes laborales	
					Fecha inicio suspensión (2)	Fecha fin suspensión (3)							Salario + Prorrato Pagas Extra MENSUAL	Salario + Prorrato Pagas Extra TOTAL
													€	€

(1) Marcar en caso de suspensión temporal del contrato.
 (2) En relación a la suspensión temporal del contrato, las fechas de inicio y de fin deben estar comprendidas entre las fechas de inicio y de fin de contrato.
 (3) Cotización empresarial a la Seguridad Social.



D.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
Av. de Madrid 14 - 45071 TOLEDO

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Periodos de incapacidad temporal o asimilados													
Nº de orden de la IT	Causa IT	Fecha inicio IT	Fecha fin IT	Recada o Nueva IT	Nº de orden de la IT origen	Período de cotización mínimo exigido	Días IT periodo subvencionable	Base reguladora	Tipo cotización por AT/EP	Complemento IT 1º a 3º día	Complemento IT 4º a 15º día	Otros conceptos salariales	
									%	%	%	Finiquito	Vacaciones
									%	%	%	€	€
									%	%	%	€	€
									%	%	%	€	€
Total días IT:													

Absentismos			
Tipo absentismo	Fecha inicio absentismo	Fecha fin absentismo	Horas absentismo parcial
Total días absentismo:			

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Programas de Empleo, con la finalidad de gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable. Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Avda. de Irlanda, 14, 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos" puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@lccm.es

TERCERO: Que se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria final de los proyectos realizados (contenido mínimo del Anexo VI)
- Partes mensuales de asistencia de las personas contratadas, de acuerdo con lo establecido en el Anexo VII.
- Seguros sociales (TC2)
- En caso de renuncia voluntaria, despido procedente, IT por enfermedad, baja maternal, baja paternal o accidente de las personas inicialmente contratadas, se aportará documentación que acredite las mismas.

Cuando se trate de la **certificación de finalización del último proyecto**, deberá adjuntarse, además, la siguiente documentación:

- Certificación final de los proyectos realizados (Anexo VIII)

En , a de de

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
Código DIR3: A08013841



Castilla-La Mancha

D.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Infanta 14 - 45071 TOLEDO



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

-ANEXO VI-
MEMORIA FINAL DEL PROYECTO REALIZADO
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN
SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Entidad:

Proyecto:

1.- EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Situación final del expediente

Nº de personas concedidas	
Nº de personas seleccionadas	
Nº de personas contratadas	

Expliquen, en su caso, las causas de las bajas, con indicación del nombre del/a trabajador/a

1.2. Contrataciones distribuidas por sexo y niveles académicos:

NIVELES ACADÉMICOS	SEXO	
	HOMBRE	MUJERES
Sin estudios		
Estudios primarios		
Certificado escolar		
F.p.1		
Enseñanza secundaria		
Bachillerato		
Estudios medios		
Estudios superiores		
TOTALES		

1.3. Categorías profesionales:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SEXO	
	HOMBRE	MUJERES
Ingenieros y licenciados		
Ingenieros técnicos		
Jefes administrativos y de taller		
Ayudantes no titulados		
Oficiales administrativos		
Subalternos		
Auxiliares administrativos		
Oficiales de primera y segunda		
Oficiales de tercera y especialistas		
Trabajadores mayores de 18 años no cualificados		
Trabajadores menores de 18 años		
TOTALES		



Ó.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Infanta 14 - 45071 TOLEDO



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

2.- EJECUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

Subvención concedida
Subvención abonada
Subvención gastada
Subvención no gastada
APORTACIÓN ENTIDAD

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REALIZADO:

- 3.1.- Fotografías, en su caso, de la actuación, o bien cualquier aportación documental acreditativa de la ejecución del proyecto.
- 3.2.- Indicación y enumeración de los materiales empleados, en su caso, para la realización del proyecto.
- 3.3.- Acreditación de la publicidad de la cofinanciación del proyecto por el Fondo Social Europeo y la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (fotografías, materiales, paneles...)

4.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL ADQUIRIDA:

- 4.1.- Derivada de las tareas realizadas, maquinaria, herramientas, u otros medios técnicos utilizados (informática...)
- 4.2.- Otras formas de cualificación.

5.- GENERACIÓN DE EMPLEO:

5.1. Personal contratado a través de este programa que seguirá prestando sus servicios en plazas vacantes o creadas por la entidad beneficiaria de la subvención.

INDEFINIDOS:

TEMPORALES:

5.2. Estimar, si es posible, cuántas personas podrán obtener un puesto de trabajo, ajeno a la entidad subvencionada, como consecuencia de la experiencia profesional adquirida:

6.- OBSERVACIONES:

(Indiquen todas aquellas incidencias que les parezcan dignas de reseñar y que no hayan sido incluidas en los anteriores epígrafes)

En , a de de



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha
D.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
Av. de Madrid 14 - 45071 TOLEDO

**-ANEXO VIII-
CERTIFICACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS REALIZADOS
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Nº TRABAJ. H / M	ÁMBITO (*)	DURACIÓN (días)	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO (**)
1.-						€
2.-						€
3.-						€
4.-						€
5.-						€
TOTALES						€

(*) Regional, Provincial o Local

(**) Coste de las contrataciones: Salario + Seguridad Social (en su caso)

D/Dª como Representante Legal de la entidad , localidad , provincia de .
CERTIFICA: Que ha sido pagada la cantidad de €., correspondiente al importe total de la subvención concedida.

DECLARA RESPONSABLEMENTE: Que la referida entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 21/2008, de 5 de febrero, de la Consejería de Economía y Hacienda.

En el caso de entidades sin ánimo de lucro cuya subvención supere el límite de 60.000 €, la Administración Regional, conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procederá a verificar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como por reintegro de subvenciones con dicha Administración, salvo que esa entidad no autorice expresamente dicha comprobación.

No autoriza a la Administración Regional a verificar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como por reintegro de subvenciones con dicha Administración.

En a de .
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD